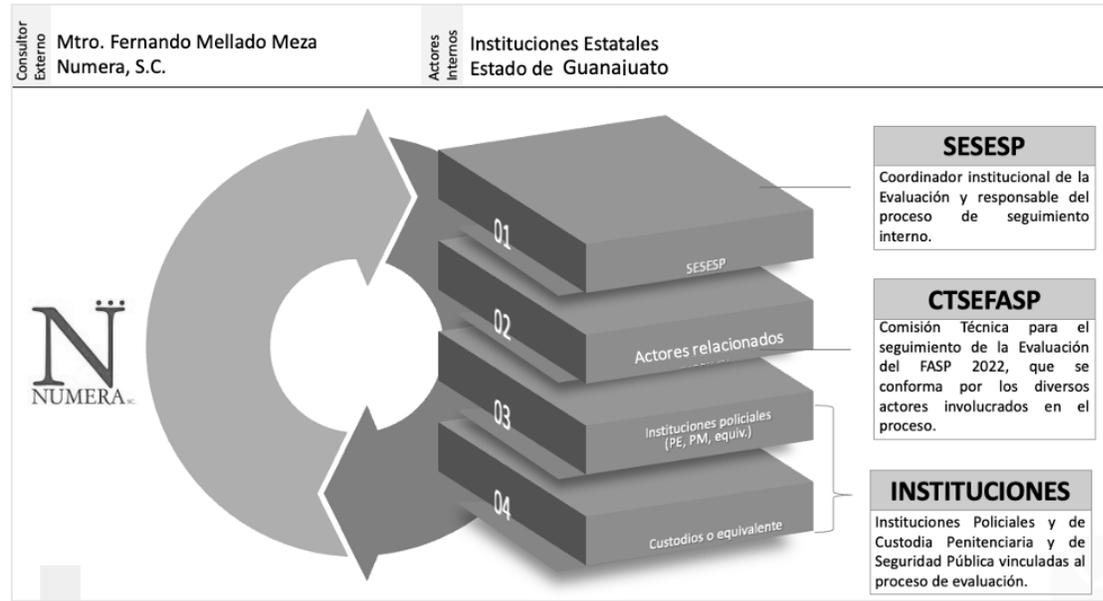


Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Integral – Informe Estatal de Evaluación 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Estado de Guanajuato	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: Noviembre de 2022.	
1.3. Fecha de término de la evaluación: Enero de 2022	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato
1.5. Objetivo general de la evaluación: Servir de herramienta de análisis para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la ejecución de los recursos, identificar las causas de variación en el cumplimiento de metas, y analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) identificadas.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer recomendaciones y líneas de acción para mejorar el ejercicio de los recursos. • Medir y analizar los resultados de los recursos del FASP en Guanajuato. • Proporcionar información clave para la mejora continua en la entidad federativa. • Conocer y valorar el cumplimiento de las metas convenidas de los diversos programas y subprogramas de prioridad nacional. • Valorar el avance general de los programas y subprogramas del Fondo. 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La metodología de la Evaluación Integral se basa en la recopilación, análisis de información y valoración de resultados, como parte de un proceso evaluativo exhaustivo, riguroso y sistemático, basado en información de los diversos programas y subprogramas de prioridad nacional. El modelo de evaluación fue diseñado por el SESNSP.</p> <p>Esquema del proceso de la Evaluación Integral 2022.</p> <pre> graph TD A[LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO] -.-> B[ESQUEMA DEL PROCESO EVALUATIVO] B -.-> C[ANÁLISIS DE INFORMACIÓN] C -.-> D[VALORACIÓN DE RESULTADOS] D -.-> E[ENTREGABLES] E -.-> B </pre> <p>LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO: Recopilación, procesamiento y valoración de la información de cada PPN y Subprograma objeto de evaluación.</p> <p>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN: Análisis predominantemente documental de fuentes primarias y secundarias de información.</p> <p>VALORACIÓN DE RESULTADOS: Se realizan los juicios de valor con base en la metodología de análisis para generar recomendaciones puntuales.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Estatal de evaluación electrónico y editable. 2. Base de datos de las metas alcanzadas por cada PPN y Subprograma. 3. Formato de difusión de los resultados. 	
Elaboración propia Mtro. Fernando Mellado Meza.	

Actores involucrados en la evaluación.



Elaboración propia Mtro. Fernando Mellado Meza.

01	02	03	04
Índice Se incorporará una lista ordenada y numerada de los temas contenidos en el informe.	Introducción Se contextualiza el alcance y estructura del Informe, a efecto de dar un preámbulo de lo que se espera encontrar en el mismo.	Programas de prioridad Nacional (PPN) Son la parte esencial del informe y deberá contener la información de los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto; cumplimiento de metas convenidas en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación, y, en su caso, los resultados asociados, así como los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y	Conclusiones generales Se Describe de manera general los principales hallazgos a los que llegó el evaluador externo como resultado de la evaluación, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) que incluir las recomendaciones del evaluador externo y / o personal responsable directo del Proceso, según sea el caso, que permita definir estrategias y líneas de acción para ser atendidas por entidades Federativas.
05			
Bibliografía Incluir la referencias consultadas, artículos o documentos que sirvieron de base para la información del informe.			

1.8 Instrumentos de recolección de información
 Cuestionarios: X (cuestionario por PPN y SubPPN) Entrevistas: Formatos: X Oros (especifique):

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Hallazgos y resultados
1. Hallazgos y resultados
 A continuación se presentan los principales hallazgos positivos y áreas de mejora derivados del análisis de la información generada en la Evaluación Integral 2022. El objetivo de este apartado consiste en la recopilación de datos y resultados de la evaluación del FASP,

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

que permitan obtener una visión general de los resultados. Los hallazgos abarcan los diversos temas y resultados abordados en el estudio.

En ese aspecto, se incluyen datos objetivos del avance de metas y del avance general de cada uno de los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y sus subprogramas, así como información clave sobre el ejercicio de los recursos durante 2022. Estos datos se recopilaron y analizaron para identificar los resultados y hallazgos del FASP. El equipo de evaluación también identificó los aspectos positivos y áreas de mejora para contribuir al mejoramiento del Fondo en cuanto a su eficiencia y eficacia en la entidad.

En ese sentido, la evaluación ha generado evidencia sobre los aspectos significativos que contribuyen a fortalecer la seguridad pública en la entidad a través del ejercicio de los recursos del Fondo, de manera que, destacó en el programa de Modelo Nacional de Policía, la existencia de una unidad de investigación dentro de la SSPE que cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo sus operaciones.

En cuanto al programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, se registró un alcance satisfactorio en las metas de evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso en diferentes instituciones relacionadas con la seguridad pública, como la Policía Estatal, la Procuraduría General de Justicia, el Sistema Estatal Penitenciario y las Policías Municipales de Seguridad Pública. Además, se destaca un avance positivo en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP). De este modo, la entidad ha logrado resultados positivos en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el RNPSP.

El programa de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública presentó resultados positivos, en el cumplimiento de metas en capacitaciones de formación continua e inicial a Policías Estatales, Policías Municipales, Policías de Investigación, peritos y personal del Sistema Penitenciario. Se identificó un avance positivo en las evaluaciones de Competencias Básicas de la Función y Desempeño en Policías de Investigación, lo cual demuestra un compromiso por parte de la entidad en fortalecer las capacidades de sus elementos policiales.

Por otro lado, el programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto también ha tenido resultados significativos, con la conformación de la UECS, la cual cuenta con agentes del Ministerio Público y Ministerios Públicos capacitados, Policías y Policías Capacitados, así como peritos y peritos capacitados. Estos resultados de la evaluación del FASP 2022 en el estado de Guanajuato, muestran un avance significativo en la profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública, así como en el fortalecimiento de las capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, mediante la adecuada conformación de la UECS.

En el caso de la Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, se registró de manera positiva que, en la entidad se han generado registros y carpetas de investigación sobre personas desaparecidas y personas localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

En otro aspecto, el estado de Guanajuato cuenta con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en la entidad, la cual dispone de software desarrollado por la Dirección de Tecnologías de Información de la FGE para realizar acciones de inteligencia contra delitos patrimoniales y económicos, aspecto que contribuye a la generación de datos de valor en el combate de dichos delitos, mediante el aprovechamiento de recursos humanos que dispone la FGE.

Sobre el programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, se observó que la entidad mantiene registros de perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los datos recopilados sobre el programa de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, se identificó que la entidad cuenta con la capacidad de registro y atención de reportes ciudadanos de la Policía Cibernética (UPC) y de incidentes cibernéticos detectados conforme a este Modelo. Por otra parte, el programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres a través del CJM, contó con convenios y áreas especializadas para atender las necesidades de las mujeres atendidas en la entidad.

Se registró un avance positivo en las metas establecidas en 2022 en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, mediante la implementación de programas y acciones pertinentes para la atención de los riesgos. Se registró la incorporación de asesores jurídicos de víctimas, los cuales brindan asesoramiento y asistencia mediante expedientes para atender sus casos. Estos avances se han traducido en un fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y prevención de delitos a nivel estatal.

Se registró que se dispone de una cantidad significativa de Centros Penitenciarios con acreditación y reacreditación, así como del Centro de Reintegración Social para Adolescentes en León, Guanajuato.

Por otra parte, la entidad cumplió con la meta establecida para el año 2022 en materia de registro público vehicular, mediante la colocación de constancias de inscripción y la operación de los Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular en la entidad. Estos avances demuestran el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y prevención de delitos a nivel estatal.

Los datos recopilados en el programa Modelo Nacional de Policía reveló una serie de áreas de mejora que requieren atención, se identificó que la entidad no dispone de un marco normativo local en materia de seguridad pública que se encuentre homologado al Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, lo que significa que no tiene unidades de investigación en policías estatales y municipales y no cuenta con una ruta crítica para establecer adecuaciones al marco normativo. En ese tenor, la entidad no elaboró un diagnóstico de la estructura organizacional de la corporación, incluyendo el estado de fuerza de la policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.

También se identificó que la entidad no tiene un plan de implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las unidades de investigación. El personal que integra la unidad de investigación en la SSPE no está realizando investigaciones completas en coordinación con el Ministerio Público, lo que limita su capacidad para resolver casos efectivamente. Asimismo, se encontró un menor avance general en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo en la Policía de Investigación (54%).

Los resultados de la evaluación integral del FASP en 2022 han reflejado algunas áreas de mejora en relación al programa de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública, pues se detectó un menor cumplimiento en metas de capacitación en nivelación académica de Policías de Investigación (0%). El programa de Equipamiento de Instituciones de Seguridad Pública, se informa que aunque algunas metas no se han alcanzado sobre el equipamiento convenido, las unidades responsables están en proceso de recepción y se estima que se alcanzarán dentro de los plazos normativos vigentes en el primer trimestre de 2023.

En cuanto al programa prioritario de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, se identifica que la UECS no cuenta con espacios para especialidades en atención médica y asesoría jurídica en su área de atención a víctimas.

En otro aspecto, con relación al programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, se informa que no se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas al Sistema CODIS debido principalmente a la falta de reactivos químicos y mantenimiento. Finalmente, con relación al Registro Público Vehicular, se identificó una baja capacidad instalada para la colocación de constancias de inscripción en la entidad, debido a la cantidad actual de vehículos registrados. Esto podría ser un factor limitante para la eficacia y eficiencia de dicho programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Conclusiones

Análisis FODA

A continuación se detallan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas observadas en la entidad con relación al ejercicio de los recursos del FASP 2022. En este apartado, se desarrolla un análisis exhaustivo de los elementos internos y externos observados en el proceso evaluativo, a través de la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Esto con el fin de detectar elementos claves que permitan optimizar los resultados finales. El análisis FODA ofrece una visión global que facilita tomar decisiones con base en el análisis profundo de los aspectos positivos y negativos, en ese sentido, el análisis sirve como sustento para el establecimiento de las recomendaciones del estudio.

Fortalezas.

Modelo Nacional de Policía

- Se registró que la entidad dispone de una unidad de investigación dentro de la SSPE, con espacio delimitado, infraestructura y equipamiento para sus operaciones, las cuales se financian con recursos propios.

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

- Alcance de las metas de evaluaciones de permanencia (Policía Estatal) (95%).
- Alcance de metas en evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) (92%).
- Alcance de metas en Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario) (103%)
- Avance en metas de Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5) (100%)
- Alcance de metas en Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa) (110%)
- Avance general positivo en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública en Policías Estatales y Custodia Penitenciaria (100%).

Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

- Cumplimiento de metas en capacitaciones a Policías Estatales en Formación Continua (100%), los cuales se realizaron de manera presencial.
- Cumplimiento de metas en capacitaciones a Policías Municipales (inicial y continua) 100%, lo cuales fueron presenciales.
- Cumplimiento de metas en capacitaciones a Policías de investigación, Peritos y Ministerios públicos (formación continua) (100%) que se realizaron presencialmente.
- Cumplimiento de metas en capacitaciones a personal del Sistema Penitenciario y temas de justicia para adolescentes (inicial y continua) (100%) las cuales se realizaron de manera presencial.
- Avance positivo en metas de Evaluación de Competencias Básicas de la Función (Estatales, Municipales, Custodios e Investigación) (100%).
- Avance positivo en metas de evaluación del desempeño en Policías de Investigación (160%).
- Cobertura positiva del CUP en Policías Estatales, Investigación y Custodia. En consecuencia, de acuerdo con los datos proporcionados por las unidades ejecutoras, se dispone de cobertura total del estado de fuerza en evaluaciones CBFP y Desempeño.

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

- Conformación de la UECS en la entidad, ya que dispone de agentes MP y MP capacitados, Policías y Policías Capacitado, así como peritos y peritos capacitados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

- Generación de registros y carpetas de investigación sobre personas desaparecidas en la entidad, así como personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

- La entidad dispone de una UIPE en operación, la cual se encuentra en proceso de consolidación.
- La UIPES dispone de software desarrollado por la Dirección de Tecnologías de Información de la FGE, con la cual se realizan acciones de inteligencia contra delitos patrimoniales y económicos.

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivo

- Registros de perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos.

Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

- Capacidad de registro y atención de reportes ciudadanos de la Policía Cibernética (UPC), así como incidentes cibernéticos detectados conforme al Modelo Homologado.

Acceso a la Justicia para las Mujeres

- Atención a mujeres en la entidad a través del CJM.
- Convenios y áreas con las que dispone el CJM en la entidad.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

- Cumplimiento de metas convenidas en 2022 en materia de PSVD.
- Implementación de programas y acciones pertinentes con relación a atención de riesgos.

Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

- Incorporación de asesores jurídicos de víctimas en 2022 (cumplimiento de metas).
- Atención a víctimas y generación de expedientes asignados por asesores jurídicos de víctimas en la entidad.

Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

- Inversión realizada en 2022 en Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, así como el Centro de reintegración social para Adolescente en León, Guanajuato.
- Acreditación y proceso de reacreditación de Centros Penitenciarios en la entidad.

Registro Público Vehicular

- Metas alcanzadas en colocación de constancias de Inscripción en 2022.
- Cumplimiento de metas en operación de 4 Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular en la entidad.

Oportunidades

- Existencia mecanismos de financiamiento conjunto para la Seguridad Pública respaldados jurídicamente, lo que permite contar con recursos del FASP para el ejercicio de acciones en la entidad.
- Existencia de tecnologías para mejorar la eficiencia y efectividad en la prevención y resolución de delitos, como lo son los software de análisis especializado y los sistemas avanzados de videovigilancia, geolocalización y sistemas de inhibición inteligente de señales.
- Existencia de protocolos de actuación policial, modelos homologados y diversos programas prioritarios que ayudan a las entidades a desarrollar su acciones en materia de seguridad.
- Modelos de formación continua y convenios con instituciones académicas y de certificación para incrementar el desempeño policial.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Debilidades

Modelo Nacional de Policía

- De acuerdo con los datos recabados en la evaluación integral 2022, se identificó que la entidad no cuenta Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, que se encuentre Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir, no contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales. Y no cuenta con una ruta crítica para establecer adecuaciones al marco normativo.
- La entidad no elaboró el Diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.
- Se identificó que la entidad no cuenta con un Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación.
- El personal que integra la Unidad de Investigación en la SSPE no realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).
- Menor avance general en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública en Policías Investigación (54%).

Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

- Bajo cumplimiento en metas de capacitación en nivelación académica de Policías de Investigación (0%).

Equipamiento de Instituciones de Seguridad Pública

- Al corte del 31 de diciembre de 2022 algunas metas no se alcanzaron en materia de equipamiento convenido, sin embargo, las unidades responsables manifiestan que se encuentran en proceso de recepción, por lo que de acuerdo al momento contable actual se estima que sean alcanzadas dentro de los plazos normativos.

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

- La UECS no cuenta con las especialidades de atención médica y asesoría jurídica en su área de atención a víctimas.

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

- No se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, principalmente por falta de reactivos químicos y mantenimiento.

Registro Público Vehicular

- Baja capacidad instalada para la colocación de constancias de inscripción en la entidad en función del padrón vehicular actual.

Amenazas

- La presencia del crimen organizado puede presentar una amenaza significativa para la seguridad pública, ya que estos grupos suelen tener acceso a recursos y capacidad de fuego.
- En cuanto al factor financiero, se presentan como amenazas la inflación que puede afectar los precios de insumos, bienes y servicios.

3. Recomendaciones

Recomendaciones y líneas de acción

En el presente apartado se listan las recomendaciones específicas que fueron delimitadas de acuerdo a los principales hallazgos identificados en el estudio.

Modelo Nacional de Policía

- Se recomienda realizar acciones tendientes a la homologación del marco normativo estatal con las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir, que contemple Unidades de Investigación en policías Estatales.

- Es recomendable que la entidad realice la elaboración del Diagnóstico sobre la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.
- Realizar el Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación.
- Se recomienda realizar un análisis sobre las causas que inciden en la baja proporción de elementos de la Policía de Investigación en cuanto a la Evaluación de Control de Confianza, ya que se registró un menor avance general de las metas, lo anterior con la finalidad de identificar líneas de acción que permitan una mejor planificación de las metas y definir acciones sobre los aspectos que inciden en el desempeño de dicho proceso evaluativo.
- Con relación a la unidad de investigación de la SSPE, se recomienda la implementación de acciones que permitan realizar investigaciones de principio a fin en coordinación con el ministerio público, para tal efecto, es necesario que la institución formalice los mecanismos de coordinación, es decir, la realización de convenios de colaboración o participación.

Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

- Es recomendable que la Policía de Investigación o equivalente, lleve a cabo las capacitaciones en materia de nivelación académica comprometidas, para tal efecto, la institución debe generar previamente un cronograma de evaluación así como el mecanismo por el cual serán seleccionados los elementos sujetos a capacitación, a fin de garantizar que quienes reciban dicha formación sean elementos con el menor grado académico.

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

- Se recomienda realizar la programación de recursos y acciones tendientes al aprovisionamiento de reactivos químicos suficientes y mantenimiento, que permitan enviar los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas. Para tal efecto el área responsable debe realizar una estimación de requerimientos y elaborar una justificación detallada que permita dimensionar la problemática en comento, de manera que, sirva dicho documento para concertar y priorizar recursos.

Registro Público Vehicular

- En cuanto a la baja capacidad para la colocación de constancias de inscripción, es recomendable que la entidad realice esfuerzos para incrementar paulatinamente la capacidad de colocación de constancias, de manera que en el mediano plazo se tengan posibilidades de cubrir el padrón vehicular en la entidad. Es decir, que se realicen las gestiones financieras y procedimentales para la apertura de módulos de colocación de constancias de inscripción que aumenten la capacidad actual.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza
4.2. Cargo: Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: Numera S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director General y Representante Legal de Numera, S.C. Staff de capturistas Staff de diseño gráfico Staff de analistas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: numerasc@hotmail.com
4.6 Teléfono con clave lada: 612-1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]
5.2. Siglas: FASP

5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas: Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas: Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN
6.1. Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional: <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (señalar): <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
6.3 Fuente de Financiamiento: Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación
7.2 Difusión en internet del formato: https://sesesp.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/VPublica-Evaluacion-integral-2022-Guanajuatov2.pdf